

# GUÍA DOCENTE

## TRABAJO FIN DE MÁSTER

**Máster Universitario en  
EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN CON  
ADOLESCENTES EN CONFLICTO**  
Centro Universitario Cardenal Cisneros  
Universidad de Alcalá

**Curso Académico 2022-23**  
2º Cuatrimestre

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>Trabajo Fin de Máster (TFM)</b>
Código:	
Titulación en la que se imparte:	<b>Máster Universitario en Evaluación e intervención con adolescentes en conflicto</b>
Departamento y Área de Conocimiento:	<b>Psicología y Educación</b>
Carácter:	<b>Créditos TFM</b>
Créditos ECTS:	<b>6</b>
Curso y cuatrimestre:	<b>2º Cuatrimestre</b>
Profesorado:	<b>Dr. Andrés Sánchez Dra. Marta González Dra. Benita Moya Dra. Inmaculada Maíllo Dr. Juanjo Rabanal</b>
Horario de Tutoría:	
Número de despacho	
Correo electrónico	
Idioma en el que se imparte:	<b>Castellano</b>

### 1. PRESENTACIÓN

La memoria fin de Máster se trata de un proceso reflexivo en el que el estudiante examina su propia práctica de forma sistemática. Supone recoger e interpretar datos, utilizar técnicas de investigación y estudiar con profundidad algún tema didáctico de interés. Reflejen su experiencia, usando técnicas de investigación e interpretando hechos, con el fin de estudiar un aspecto metodológico que les interese. Diseñado para que sea la culminación del Máster, este trabajo deberá contener ideas aplicables a un contexto real.

El Trabajo de Fin de Máster (TFM) está orientado a la evaluación global de las competencias asociadas a la titulación del Máster Universitario en Evaluación e Intervención con Adolescentes en Conflicto, compendiando la formación adquirida por el estudiante a lo largo de todas sus enseñanzas.

El TFM consistirá en la elaboración de un trabajo original, autónomo e individual que cada estudiante realizará bajo la orientación de un tutor y que le permitirá mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de Máster. El término original queda referido a que en ningún caso pueda ser un trabajo plagiado ni presentado con anterioridad por el estudiante en alguna otra asignatura, incluido el Prácticum.

Por último, es necesario señalar que el TFM se registrará por lo establecido en la Memoria de Verificación del Título de Máster Universitario en Evaluación e Intervención con Adolescentes en Conflicto y por la normativa de la Universidad de Alcalá aprobada a tal efecto.

## Prerrequisitos y recomendaciones

Para defender el Trabajo Fin de Máster el estudiante tiene que haber superado todos los créditos del resto de asignaturas del Máster.

Es imprescindible que posea un manejo solvente de las bases de datos electrónicas, y altamente recomendable que domine la lectura en inglés.

## 2. COMPETENCIAS

### Competencias básicas o generales:

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1. Conocer y comprender críticamente el ámbito jurídico-organizativo de la intervención con adolescentes en conflicto.

CG2. Diseñar, implementar y/o evaluar programas y proyectos de intervención con adolescentes en conflicto.

CG3. Gestionar los recursos adecuados para cada situación de conflicto en los diferentes contextos de intervención.

CG5. Conocer el marco de actuación en el desempeño profesional con adolescentes en conflicto.

CG6. Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de las personas sujetas a evaluación y/o intervención.

### Competencias específicas:

CE1. Identificar y evaluar las circunstancias que determinan las situaciones de conflicto para los adolescentes, seleccionando las estrategias más adecuadas para la detección y modificación de las mismas.

CE2. Aplicar las tipologías e indicadores protocolizados y validados en la identificación de las situaciones de conflicto en las que pueden verse implicados los adolescentes.

CE3. Relacionarse positivamente con adolescentes a través de una escucha empática y de la expresión clara y asertiva de lo que se piensa y/o siente, por medios verbales y no verbales.

CE4. Intervenir con adolescentes en situación de conflicto valorando sus necesidades y opciones seleccionando la metodología y modelo de intervención más adecuado.

CE5. Comprender la trascendencia que tienen las emociones en el reconocimiento, manejo y control de los conflictos.

CE6. Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los adolescentes en conflicto, haciendo un uso adecuado de elementos como el lenguaje (verbal y no verbal).

CE7. Consolidar habilidades de localización, acceso y uso de fuentes bibliográficas, telemáticas y documentales relativas al área de adolescentes en conflicto.

CE8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional

CE9. Conocer en profundidad los factores personales, familiares, sociales, culturales y de otro corte, que subyacen en los casos de adolescentes en conflicto.

CE10. Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención aplicados en la atención a los adolescentes en conflicto.

CE11. Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación e intervención con adolescentes en conflicto.

CE12. Diseñar actividades de promoción y de educación con el fin de contribuir a la prevención de procesos conflictivos en la adolescencia.

CE13. Adquirir las habilidades necesarias para formar parte de un equipo de trabajo con adolescentes en conflicto participando en las labores desempeñadas.

CE14. Redactar informes psicosociales de forma adecuada a los destinatarios.

CE15. Adquirir conocimientos y reflexionar sobre los nuevos escenarios de conflicto.

### 3. CONTENIDOS

El TFM debe estar en consonancia con un nivel de exigencia adecuado en cuanto a la profundidad, extensión y novedad del tema abordado en el mismo. Su contenido y extensión debe ser proporcional a los 6 créditos ECTS que le están asignados y, por tanto, la cantidad de horas de trabajo del alumno para llevarlo a término se ajustará a dichos créditos (138 horas).

El TFM deberá orientarse, tomando como referencia las competencias establecidas en el título, hacia la profundización en una temática vinculada a los conocimientos, habilidades y actitudes acordes con la formación recibida en la titulación, haciendo especial énfasis en las destrezas académicas de corte investigador

El TFM podrá versar en torno a uno de los siguientes **contenidos**:

a) **Modalidad 1 - Investigación teórica**: trabajo de carácter conceptual, basado en una revisión bibliográfica, que trate sobre algún aspecto de la investigación y/o la intervención socioeducativa; estado de la cuestión sobre metodologías, contextos, recursos educativos, etc.; revisión exhaustiva de la literatura asociada a autores en el campo socioeducativo, etc.

b) **Modalidad 2 – Investigación empírica/aplicada**: informe de las conclusiones de un trabajo de campo de carácter cuantitativo y/o cualitativo que tenga como finalidad la comprobación práctica de hipótesis o preguntas de investigación relacionadas con la práctica socioeducativa. Evaluación exhaustiva de un programa de intervención.

c) **Modalidad 3 - Proyecto de intervención socioeducativa**: Diseño y elaboración de un proyecto basado en un análisis de necesidades y formado por un conjunto de acciones socioeducativas específicas, dirigidas a la población de un contexto determinado.

Los contenidos del TFM deben permitir al estudiante:

- Integrar los conocimientos y destrezas adquiridos para poder aplicarlos en la resolución de problemas en nuevos contextos.
- Aprender a comparar diversos enfoques teóricos, datos empíricos y aplicaciones prácticas, a reconocer lo relevante y lo irrelevante, y a aplicar el sentido crítico para analizar sus conocimientos y para valorar los resultados de su trabajo.
- Sintetizar información y líneas de razonamiento y sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo.
- Aprender a redactar un documento académico con un estilo de redacción adecuados y siguiendo las normas de citación académica.
- Presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.
- Ser capaz de desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para poder seguir estudiando de modo autónomo.

La **organización de los contenidos** está dividida en **dos bloques**:

En el **primero** se procura el perfeccionamiento de una serie de destrezas básicas relacionadas con el trabajo de investigación y la defensa pública de sus resultados en el ámbito académico. Incluye una sesión introductoria en la que se explica, de manera general, los objetivos y requisitos del TFM, seguida de una formación específica con materiales de apoyo que pueden servir para desarrollar los diferentes tipos de TFM. Esta formación proporciona actividades prácticas y recursos para la búsqueda de información, la escritura académica, la citación y el manejo adecuado de referencias bibliográficas, la importancia de respetar la ética investigadora y la preparación de presentaciones orales. El estudiante podrá acceder a estos contenidos a través de una serie de documentos de apoyo para el trabajo académico, que estarán disponibles en la comunidad virtual del CUCC.

En el **segundo** bloque, el profesor tutor acompañará al estudiante en el proceso de investigación y elaboración de su propio Trabajo de Fin de Máster. A través de una serie de encuentros presenciales y comunicaciones vía e-mail o por videoconferencia, el estudiante podrá planificar, organizar y revisar el TFM con su profesor-tutor. El número de encuentros y las fechas de los mismos será a convenir por los docentes de la asignatura en acuerdo en cada caso con los alumnos. Al comienzo de curso se entregará un calendario orientativo en el que se recomiende al menos un encuentro previo antes de Navidades, y al menos tres encuentros durante el segundo cuatrimestre. Estos encuentros podrán ser individuales o grupales dependiendo de los contenidos a tratar. Del mismo modo, se informará a los profesores-tutores y a los alumnos del procedimiento administrativo que deberá seguirse a lo largo del TFM.

El modelo para organizarlos es el siguiente:

Bloques de contenido	Total de clases, créditos u horas
<p><b>Bloque 1: Seminarios y tutorías para la investigación</b></p> <p>Sesión formativa inicial sobre TFM:            Unidad 1: ¿Qué es el Trabajo Fin de Máster?            Unidad 2: Cómo buscar y seleccionar información            Unidad 3: Cómo hacer escritura académica            Unidad 4: Cómo citar y hacer referencias bibliográficas            Unidad 5: Ética académica e investigadora            Unidad 6: Cómo hacer presentaciones orales            Seguimiento por parte del profesor-tutor            Taller de recursos electrónicos</p>	<p>12 horas presenciales</p>
<p><b>Bloque 2: Desarrollo del TFM</b></p> <p>Desarrollo del TFM en la modalidad elegida            Seguimiento por parte del profesor-tutor            Taller de resúmenes y presentaciones orales            Defensa ante tribunal de evaluación</p>	<p>138 horas de trabajo autónomo</p>

#### 4. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

El TFM es una asignatura de 6 ECTS (150 horas) con un peso prioritario de trabajo autónomo por parte del estudiante. El proceso para la elaboración y defensa del TFM se hará acorde al calendario aprobado en Junta de Centro, y consta de las siguientes fases:

- 1. Elección de tutor por parte del alumno.** En las fechas previstas, la dirección del Máster publicará las líneas de investigación de los tutores. El estudiante solicitará línea por orden de preferencia, a través de la aplicación informática de la Comunidad Virtual.
- 2. Asignación de tutor.** Se hará pública la asignación, a cada estudiante, de un tutor de entre los solicitados. El estudiante podrá solicitar un recurso contra esta asignación, que será de carácter excepcional, deberá estar motivada y se presentará dirigida a la Dirección académica del Máster (a través de Secretaría) en el plazo designado. Los estudiantes que estuvieran asignados a un tutor el curso anterior y que no hubieran defendido su trabajo, serán asignados al mismo tutor, hasta un máximo de 2 cursos, y siempre y cuando no haya solicitud de cambio por parte del estudiante. Esta solicitud deberá ir razonada y se presentará en la Secretaría antes de abrir el periodo de asignación de tutores.
- 3. Realización del TFM.** Elaboración del trabajo escrito por parte del alumno, bajo la orientación del tutor. Se realizará el seguimiento de los estudiantes a través de correo electrónico y tutorías presenciales en el CUCC y/o virtuales en horario a convenir entre alumno y tutor.



**NOTA:** En caso de elegir el modelo de investigación aplicada, y siempre que desde la Comisión de Docencia del Máster así se indique, el TFM deberá recibir el visto bueno por parte del Comité de ética antes de comenzar a recabar los datos del estudio.

- 4. Depósito del TFM.** Se realizará a través del Depósito Virtual de la Comunidad Virtual del CUCC, con un único archivo en formato PDF. El alumno deberá completar una lista de control donde declarará que su trabajo cumple con los criterios establecidos. El trabajo será sometido a un programa de detección de plagio. En caso de detectar plagio, se aplicará el protocolo del Centro.
- 5. Calificación del trabajo escrito y del seguimiento por parte del tutor.** El tutor/a del estudiante calificará en los apartados de Seguimiento y Trabajo Escrito al alumno a través de la aplicación de TFG/TFM de la Comunidad Virtual del CUCC, y etiquetará el TFM con una serie de descriptores que lo asocien a determinados campos de investigación o áreas de conocimiento. También dará el Visto Bueno, siempre que las calificaciones del Seguimiento y del Trabajo Escrito sean en ambos casos de 5 o más.

**Nota 1:** Existe la posibilidad de que el tutor no dé el Visto Bueno al trabajo, en caso de suspenso en alguno de los apartados del TFM y/o en caso de haber recibido un borrador del trabajo fuera de los plazos establecidos. En este caso, el alumno podrá realizar la defensa a expensas de la calificación por parte del tribunal.

**Nota 2:** Es conveniente que el estudiante que tiene asignaturas pendientes realice el depósito en las fechas fijadas. Si finalmente no pudiera defender en la convocatoria extraordinaria tendría que matricularse del TFM en el curso siguiente.
- 6. Asignación de Tribunales.** Se realiza a través de la aplicación informática de la Comunidad Virtual, que asigna los trabajos de acuerdo a los descriptores asignados. Cada Tribunal está compuesto por dos Profesores Titulares del Centro Universitario, tutores de TFM del MEIAC. El tutor/tutora no puede formar parte del tribunal en la defensa de los estudiantes que tutoriza. La aplicación fijará composición del tribunal, así como fecha, hora y aula de la defensa, información que será comunicará al alumno a través del correo electrónico de la comunidad virtual.
- 7. Calificación del trabajo escrito por parte de los miembros del tribunal.** Cada miembro del tribunal, de forma independiente, calificará el trabajo escrito a través de la plataforma digital de la Comunidad Virtual CUCC. En caso de detectar plagio, se aplicará el protocolo del Centro.
- 8. Defensa pública del TFM.** Es obligatoria para todos los estudiantes. El estudiante defenderá de forma oral su TFM ante el Tribunal designado. formado por profesores titulares del centro, en la fecha y hora que se determine y que se le. El Tribunal informará de la calificación obtenida el mismo día de la defensa y la remitirá a la Comisión de TFM para poder ser incorporada al acta de la asignatura. En el caso de no haber aprobado el TFM en la primera convocatoria, el estudiante podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria. **Importante:** es imprescindible haber superado todos los créditos de la titulación (a excepción de los propios del TFM) para poder realizar la defensa.
- 9. Publicación y difusión.** El Trabajo Fin de Máster es una labor investigadora que permite al estudiante enriquecer su experiencia académica. Parte de la función que cumple es dar a conocer a otros un ámbito de conocimiento en el que se ha especializado. Por ese motivo, se abre la posibilidad de que los trabajos que obtengan una calificación de 9 o superior (en los ítems de trabajo escrito), por parte del tutor/tutora y del tribunal, sean depositados y de acceso libre en la biblioteca del CUCC. En este caso el estudiante aportará una copia en papel encuadernada para su depósito. La copia deberá ser una reproducción exacta del trabajo presentado para su defensa. Cualquier modificación al trabajo original deberá ser

consultada con los directores del departamento adscrito a la línea de trabajo, y necesitará del visto bueno de los mismos. Por otro lado, se pueden contemplar otras posibilidades de difusión y publicación (por ejemplo, dando al trabajo un formato de artículo para una revista científica). En este sentido, conviene tener en cuenta que la propiedad intelectual del TFM será del estudiante autor del mismo. Sin embargo, entendiendo que el tutor ha contribuido a su elaboración, en caso de que proceda a su divulgación, el consentimiento será de ambos, siendo necesario que conste el nombre del tutor como coautor en segundo término.

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

Al ser el TFM una asignatura con una carga de trabajo autónomo con un peso específico, se han calculado 138 horas de trabajo autónomo. Se contemplan 12 horas de carga presencial con asistencia a seminarios y tutorías. La asignatura se impartirá de manera semipresencial a través de la Plataforma Virtual CUCC.

### 5.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas de sesiones presenciales:	12 horas de seminarios y tutorías para la investigación (100% presencialidad).
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	138 horas de elaboración para el desarrollo del TFM.
Total horas	150 horas

### 5.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

<p>Elaboración del TFM Tutorías Defensa del TFM</p>	<p>El estudiante deberá realizar un trabajo de investigación, para ello deberá seguir los pasos que se mencionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reflexión e identificación de un aspecto sobre el que se desea investigar.</li> <li>- Recopilación y clasificación de la información.</li> <li>- Interpretación de los datos y búsqueda de soluciones.</li> <li>- Puesta en práctica de la posible solución y análisis de resultados.</li> <li>- Seguimiento de las acciones propuestas - Revisión y evaluación de la acción y los resultados.</li> </ul> <p>Antes de comenzar el trabajo de investigación, cada estudiante debe entregar un documento en el que explique el campo de investigación sobre el que quiere trabajar.</p> <p>De esta forma, a cada estudiante se le asignará un tutor que domine el área sobre la</p>
---	---



que quiere trabajar el estudiante. Este documento deberá contar con 800-1000 palabras (de 3 a 4 páginas) y deberá estar elaborado siguiendo las pautas de la escritura académica.

La propuesta debe incluir:

- Objetivos.
- Fuentes.
- La estrategia/metodología que se va a seguir para alcanzar los objetivos.

Los estudiantes deben mantener contacto con los tutores a lo largo de la elaboración del trabajo. Deben tratar los pasos, el tema, los procedimientos y las fechas con el tutor, quien les proporcionará información sobre el proceso de elaboración y escritura del trabajo.

Se empleará un sistema de borradores cuyo grado de elaboración aumentará progresivamente, con contenidos que están previamente establecidos. Además, tendrán fechas de entrega estipuladas desde el principio del cuatrimestre. El tutor establecerá el calendario de entregas, que también incluirá las fechas de devolución del feedback al estudiante (un máximo de 14 días tras la fecha límite de entrega de cada borrador).

Cuando el tutor considere que el trabajo esté finalizado, cada estudiante deberá proporcionarle una copia de éste. Son necesarias las revisiones para poder finalizar el trabajo de una manera satisfactoria.

#### **Materiales y recursos didácticos:**

- **Documentación específica sobre TFM.** Se cuenta con una documentación de 6 temas para repasar cuestiones fundamentales relativas a la organización y desarrollo del TFM: qué es el TFM, búsquedas bibliográficas, citas y referencias, y ética investigadora.
- **Comunidad virtual del CUCC** como herramienta para acceder a los materiales didácticos y a la información básica sobre el TFM (guía docente, calendario, documentación sobre TFM, etc.), así como para subir los sucesivos borradores, de manera que quede constancia de la fecha de entrega y grado de elaboración.
- **Comunicación vía correo electrónico.** A través del correo de la comunidad virtual del CUCC, el alumno se comunicará con su tutor/a para resolver dudas e ir perfilando el trabajo. También deberá enviarle al menos tres borradores del trabajo en los plazos que su tutor/a establezca, y donde quede reflejado el progreso realizado.

## 6. ASPECTOS FORMALES Y ESTRUCTURALES DEL TFM

### 6.1. Formato y extensión del trabajo escrito

**El trabajo debe cumplir con los siguientes criterios de forma:**

- Los trabajos se redactarán en español, demostrando un nivel avanzado correspondiente, al menos, a C1 en el Marco Común de Referencia de las Lenguas. En el caso de que el estudiante desee presentar su TFM en lengua inglesa, podrá presentar una solicitud debidamente justificada y dirigida a la dirección académica del Máster para realizar el estudio de la misma.
- Portada: emplear el modelo proporcionado.
- Tamaño de página: A4
- Interlineado: 1,5
- Fuente: Arial, Calibri o similar. Títulos y subtítulos, tamaño entre 12 y 14; cuerpo del texto, tamaño 10-11.
- Márgenes: superior e inferior, 2,5 cm; derecho e izquierdo, 3 cm.
- Paginación: todas las páginas deben estar numeradas, salvo la portada.
- Encabezado y pie de página: en el encabezado debe aparecer el título del TFM (margen derecho) y el número de página debe aparecer en el pie de página, centrado.
- Los apartados (títulos, subtítulos...) en que se divide el TFM deben ir numerados acorde a un esquema de hasta tres niveles (1.; 1.1.; 1.1.1.)
- Las notas a pie de página pueden ser recomendables en ocasiones. Se utilizan cuando se consideran necesario ampliar la información sin interrumpir la exposición. Deben aparecer numeradas.
- Si se incluyen imágenes, gráficos o cuadros para ilustrar las explicaciones, deben ir acompañados del número y título correspondiente (p. ej., Figura 1. Título de la figura, o bien Tabla 1. Título de la tabla). Si se incluyen tablas, igualmente deben ir acompañadas del número y título correspondiente (p. ej., Tabla 1. Título de la tabla). El formato deberá respetar las normas APA (séptima edición).
- Las citas y referencias se regirán por la normativa recogida en el documento “Cómo citar y hacer referencias bibliográficas”, siguiendo el formato APA (séptima edición). El TFM debe ser un trabajo original. Todas las citas deben ser debidamente referenciadas, y todas las referencias deben haber sido citadas.
- Número de palabras: entre 6000 y 8000 palabras, aproximadamente, sin contar bibliografía y anexos. El anexo no podrá superar las 10 páginas ni podrá contener elementos básicos del TFM.

### 6.2. Estructura y apartados del trabajo escrito

El TFM deberá contener al menos los elementos y estructura que se presentan a continuación, en función de la modalidad de trabajo escogida. Estos esquemas podrán ser modificados de acuerdo con la naturaleza y estructura del trabajo, siempre con la debida justificación y bajo la orientación del tutor/tutora.

### Esquema de trabajo para la investigación/revisión teórica (MODALIDAD 1)

1. **Portada** (según modelo normalizado).
2. **Índice paginado**
3. **Resumen, palabras clave; Abstract, key words.** Resumen en español e inglés (máximo 250 palabras). Las palabras clave serán un máximo de 5 palabras que reflejen los aspectos recogidos en el trabajo.
4. **Introducción y justificación del tema elegido.** En este apartado se presentará el tema seleccionado para la investigación aplicada y la conveniencia de su estudio y análisis para el ámbito de la Psicología. El estudiante explicará la motivación que le ha conducido a estudiar la línea de investigación elegida, y resaltarán aquellos aspectos más relevantes de su trabajo incidiendo en el aprendizaje realizado a través de este estudio. Es apartado también incluirá el Marco Legal, en caso de ser necesario.
5. **Objetivos e hipótesis.** En este apartado se incluirán los objetivos que se persiguen con la realización de la investigación y/o las hipótesis que guiarán el estudio aplicado.
6. **Metodología.** En este apartado se explicará el tipo de revisión teórica que se llevará a cabo (analítica, descriptiva, sistemática, revisión de casos, etc.). Se indicarán las estrategias de búsqueda y se especificarán los criterios utilizados en el análisis de la información, es decir, los criterios de inclusión y exclusión de documentos, el proceso de organización de la información y la evaluación de la calidad de los artículos seleccionados.
7. **Resultados.** Descripción del resultado del análisis de la información incluida en la revisión teórica
8. **Discusión y conclusiones.** Análisis y reflexión sobre los resultados encontrados. Valoración de si se han cumplido o no los objetivos planteados y si se han aceptado o rechazado las hipótesis propuestas. Dificultades encontradas y limitaciones del estudio. Aportación y utilidad para el ámbito de la Educación Social y/o la Psicología. Prospectiva (líneas futuras de investigación).
9. **Referencias.** Se referenciarán todos los trabajos que se hayan citado en el trabajo. La bibliografía tendrá el formato según APA (7ª edición).
10. **Anexos.** Opcional. Se trata de documentación adicional que no siempre es necesaria, únicamente cuando complementa algo esencial para entender el trabajo o ilustrarlo. Deben aparecer en el mismo archivo que el trabajo, no aparte.
11. **Declaración de autenticidad,** que se incluirá en un archivo aparte al del TFM. Será firmado por el estudiante, y escaneado. Ver modelo normalizado de Declaración.
12. **Anexo 4: autorización para subir al repositorio UAH el TFM.**

### Esquema de trabajo para la investigación empírica/aplicada (MODALIDAD 2)

1. **Portada** (según modelo normalizado).
2. **Índice paginado**
3. **Resumen, palabras clave; Abstract, key words.** Resumen en español e inglés (máximo 250 palabras). Las palabras clave serán un máximo de 5 palabras que reflejen los aspectos recogidos en el trabajo.
4. **Introducción y justificación del tema elegido.** En este apartado se presentará el tema seleccionado para la investigación aplicada y la conveniencia de su estudio y análisis para el ámbito de la Psicología. El estudiante explicará la motivación que le ha conducido a estudiar la línea de investigación elegida, y resaltarán aquellos aspectos más relevantes de su trabajo incidiendo en el aprendizaje realizado a través de este estudio.
5. **Objetivos e hipótesis (o preguntas de investigación).** En este apartado se incluirán los objetivos que se persiguen con la realización de la investigación y las hipótesis/preguntas de investigación que guiarán el estudio aplicado.

6. **Marco teórico.** En este apartado se incluirán los principales antecedentes bibliográficos en los que se enmarca el problema de investigación seleccionado, haciendo mención, de manera organizada y coherente, a los principales conceptos e investigaciones sobre la temática. Es apartado también incluirá el Marco Legal, en caso de ser necesario.
7. **Método.** Este apartado incluirá:
  - 7.1. *Participantes.* Descripción de la muestra (número de participantes, sexo, edad, etc.) Procedimiento para seleccionar a los participantes, indicando criterios para su inclusión/exclusión.
  - 7.2. *Diseño.* Descripción del tipo de diseño empleado: experimental, cuasi-experimental, por observación o encuesta. Señalar variables implicadas, en caso de que las haya: variables independientes (indicando niveles de cada una), variables dependientes (y su operativización).
  - 7.3. *Instrumentos.* Descripción de los cuestionarios, tests, registros de observación, entrevistas y otros materiales utilizados para el estudio. Aquí se podrá remitir al anexo para mostrar el material en cuestión, en caso de haber sido elaborado por el estudiante.
  - 7.4. *Procedimiento de recogida de datos.* Descripción, paso a paso, de la secuencia llevada a cabo en la investigación.
  - 7.5. *Procedimiento de análisis de datos.* Análisis real de las diferentes variables del estudio aplicado o que podría aplicarse.
8. **Resultados.** Descripción del resultado del análisis de los datos recogidos o resultados esperados (en caso de análisis hipotético). Esta sección se acompañará de tablas y/o gráficas.
9. **Discusión y conclusiones.** Análisis y reflexión sobre los resultados encontrados. Valoración de si se han cumplido o no los objetivos planteados y si se han aceptado o rechazado las hipótesis propuestas o, en caso de investigaciones de corte cualitativo, si se ha dado respuesta a las preguntas de investigación. Dificultades encontradas y limitaciones del estudio. Aportación y utilidad para el ámbito de la intervención y evaluación de la adolescencia. Prospectiva (líneas futuras de investigación).
10. **Referencias.** Se referenciarán todos los trabajos que se hayan citado en el trabajo. La bibliografía tendrá el formato según APA (7<sup>o</sup> edición).
11. **Anexos.** Opcional. Se trata de documentación adicional que no siempre es necesaria, únicamente cuando complementa algo esencial para entender el trabajo o ilustrarlo. Deben aparecer en el mismo archivo que el trabajo, no aparte.
12. **Declaración de autenticidad,** que se incluirá en un archivo aparte al del TFM. Será firmado por el estudiante, y escaneado. Ver modelo normalizado de Declaración.
13. **Anexo 4: autorización para subir al repositorio UAH el TFM.**

### Esquema de trabajo para la propuesta de intervención psicológica (MODALIDAD 3)

#### 1. Portada

#### 2. Índice paginado / Contents

**3. Resumen / Abstract y Palabras clave / Key Words.** Resumen en castellano e inglés (250 palabras como máximo). Las palabras clave serán un máximo de 5 términos que reflejen los aspectos recogidos en el trabajo.

**4. Introducción y justificación.** En este apartado se presentará el tema seleccionado para la propuesta o proyecto de intervención socio-educativa, justificando su conveniencia de llevarla a cabo y su utilidad para el campo de la Educación Social. También debe explicarse la motivación que ha llevado al estudiante a trabajar sobre el tema y resaltar aquellos aspectos más relevantes del trabajo, incidiendo en el aprendizaje realizado a través de su desarrollo. Este apartado nunca excederá de tres páginas.

**5. Objetivos.** En este apartado se indicarán los objetivos que persigue el estudiante con el diseño y/o implementación de su proyecto según la temática elegida.

**6. Marco teórico.** En este apartado se hará una revisión bibliográfica sobre la temática elegida que sustentará la propuesta de intervención diseñada. Es apartado también incluirá el Marco Legal, en caso de ser necesario.

**7. Proyecto de intervención socioeducativa**

- a) Justificación de la propuesta.
- b) Contextualización: entidad o servicios donde se desarrollará la propuesta
- c) Análisis de la realidad / Análisis de necesidades
- d) Destinatarios y criterios de participación
- e) Objetivos
- f) Metodología: referentes teóricos, principios metodológicos de la intervención, estructura / modelo de sesión, etc.
- g) Actividades: deben incluir objetivos, contenidos, desarrollo y recursos.
- h) Cronograma de aplicación / Aspectos organizativos
- i) Presupuesto
- j) Diseño de evaluación de la propuesta.

**8. Conclusiones.** En este apartado se hará una valoración crítica de las fortalezas y debilidades de la propuesta de intervención, determinando si cumple o no los objetivos planteados en la misma. Además, tendrán en cuenta las dificultades y limitaciones de la propuesta. Por último, se justificará su contribución y su utilidad para el ámbito de la Educación Social, y se indicarán futuras líneas de investigación sobre el tema de estudio.

**9. Referencias bibliográficas.** Se citarán solo los trabajos que se hayan nombrado en el trabajo. La bibliografía tendrá el formato según APA (7ª edición)

**10. Anexos.** Opcional. Se trata de documentación adicional que no siempre es necesaria, únicamente cuando complementa algo esencial para entender el trabajo o ilustrarlo. Deben aparecer en el mismo archivo que el trabajo, no aparte y deben tener una extensión de máximo 10 páginas.

**11. Declaración de autenticidad.** Se incluirá en la última página del TFG (en el mismo archivo PDF). Será firmado por el estudiante, y escaneado. Existe un modelo de Declaración disponible en la Comunidad Virtual. El TFG debe ser una obra original. La utilización de otros textos de manera íntegra, deberá aparecer expresamente citada, nombrando las fuentes para evitar cualquier plagio. En caso de detectarse plagio, se seguirá el protocolo del centro.

**12. Anexo 4: autorización para subir al repositorio UAH el TFM.**

### 6.3. Estructura de la presentación y defensa oral

Tras la elaboración del trabajo escrito, éste deberá ser presentado ante un tribunal.

Dicha presentación oral del trabajo se realizará simulando una comunicación en congreso tipo poster:

#### Póster

La exposición oral se realizará a través de un póster. Mediante este se comunicará la información más relevante que se quiera transmitir al Tribunal. Dicha información deberá exponerse de forma sintética y gráfica, y mediante una lógica visual y una estructura jerárquica que guíe al Tribunal a través de los conceptos y resultados más importantes del TFM. El póster debe ser atractivo y la información debe organizarse según una secuencia lógica: de izquierda a derecha y desde arriba hacia abajo, para facilitar su lectura.

#### Apartados básicos del póster:

- Encabezado del póster. Título (el del TFM), nombre y apellidos del autor/a y el texto “Centro Universitario Cardenal Cisneros” acompañado de los logos de la UAH y del CUCC.
- Resumen. Máximo de 250 palabras.



- Corpus del Póster. Esta sección estará adaptada a la modalidad de TFM y podrá coincidir con la estructura organizativa del mismo.
- Conclusiones. En este apartado se podrán señalar las conclusiones del trabajo y/o una discusión de los resultados, su interpretación, sugerencias, dificultades, valoración del trabajo y del aprendizaje adquirido.

#### Aspectos formales del diseño del póster:

- Formato vertical de 120cm x 90cm (máximo).
- Podrá presentarse impreso en plóter, bien en una sola pieza o en varias (en este último caso, deberá traerse montado sobre una cartulina para poder ser expuesto en día de la presentación)

## **7. EVALUACIÓN: criterios de evaluación, de calificación y procedimientos de evaluación**

La normativa de evaluación de los aprendizajes de la Universidad de Alcalá (aprobada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011 y modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2016) define los siguientes elementos:

- Resultados de aprendizaje: son declaraciones verificables de lo que un estudiante debe saber, comprender y ser capaz de hacer tras obtener una calificación concreta, o tras culminar un programa o sus componentes.
- Criterios de evaluación: son los criterios que especifican las dimensiones y cuestiones que serán valoradas en el aprendizaje.
- Criterios de calificación: distribución de la calificación según ponderación de los criterios de evaluación, nivel de dominio de competencias o resultados esperados.

A continuación, se señalan todos los citados elementos, para esta asignatura.

### **Resultados de aprendizaje**

El estudiante deberá ser capaz de:

- Saber integrar los conocimientos y destrezas adquiridos para poder aplicarlos en la resolución de problemas en nuevos contextos.
- Aprender a comparar diversos enfoques teóricos, datos empíricos y aplicaciones prácticas, a reconocer lo relevante y lo irrelevante, y a aplicar el sentido crítico para analizar sus conocimientos y para valorar los resultados de su trabajo.
- Sintetizar información y líneas de razonamiento y sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo.
- Aprender a redactar un documento académico con un estilo de redacción adecuados y siguiendo las normas de citación académica.
- Presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.
- Ser capaz de desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para poder seguir estudiando de modo autónomo.

### **Criterios de evaluación**

El Trabajo Fin de Máster deberá demostrar que el estudiante ha adquirido todas las competencias descritas para el título y, por tanto, está preparado para desempeñar las prácticas profesionales para las que ha sido formado. Para la evaluación del seguimiento del



estudiante, como del trabajo escrito y de la defensa se utilizará una rúbrica diseñada y aprobada por la Comisión de TFM en cada curso académico. La rúbrica será pública para los estudiantes a través de la asignatura TFM de la Comunidad Virtual.

## Procedimiento de evaluación y criterios de calificación

El sistema de evaluación a seguir está basado en la *Normativa reguladora de los procesos de evaluación de aprendizajes de la Universidad de Alcalá* y en la Orden ECD 1070/2013, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales. Esta normativa establece, entre otras, las siguientes pautas:

### 1. Convocatorias

El sistema de evaluación a seguir está basado en la Normativa reguladora de los procesos de evaluación de aprendizajes de la Universidad de Alcalá. Esta normativa establece dos convocatorias por curso para la superación del TFM.

### 2. Modalidades de evaluación

El sistema de evaluación tiene en cuenta el proceso de elaboración del TFM, el trabajo escrito propiamente dicho y su defensa ante el Tribunal. En cuanto al proceso de elaboración del TFM, el tutor/tutora tendrá en cuenta la buena planificación y organización del estudiante, la asistencia a tutorías, su autonomía e implicación, así como su capacidad crítica en relación al trabajo realizado. El tutor/tutora además evaluará el trabajo escrito utilizando la rúbrica destinada al efecto. Es importante subrayar que son considerados requisitos mínimos del trabajo:

- Debe **incluir todos los elementos recogidos en las orientaciones** de “Estructura Básica” del TFM propios de cada modalidad de trabajo (serán indicadas a los estudiantes al comienzo de la asignatura), tales como resumen, objetivos, conclusiones, bibliografía, etc.
- **Corrección en el Formato.** El trabajo ha de estar correctamente redactado, respetando las normas propias de la escritura académica en cuanto a la organización de párrafos, ortografía, presentación de tablas y figuras.
- **Rigor académico/investigador.** El estudiante debe demostrar que ha utilizado el procedimiento adecuado en el análisis y tratamiento del tema sobre el que ha trabajado. Del mismo modo, se tendrá en cuenta el cumplimiento las normas exigidas por el comité de ética profesional pertinente.
- **Documentación.** Las ideas o materiales procedentes de fuentes secundarias deben estar adecuadamente citados y documentados utilizando el sistema de citación APA en su última edición disponible (o en la 7ª, en su defecto).
- **Plazos de tiempo.** El profesor-tutor y el estudiante deberán respetar el calendario establecido de entrega de las diferentes partes y/o versiones del TFM. El profesor-tutor se reservará el derecho de no corregir ningún trabajo que no le haya sido enviado al menos 72 horas antes de iniciarse el período de depósito de cada convocatoria.

Los trabajos se redactarán en español, demostrando un nivel avanzado correspondiente, al menos, a C1 en el Marco Común de Referencia de las Lenguas. Siguiendo la Normativa para los Trabajos de Fin de Máster de la Universidad de Alcalá, el estudiante podrá depositar su trabajo incluso cuando la calificación emitida por el tutor/tutora, que corresponde al 50% de la calificación final, no sea de aprobado. En este caso el procedimiento es el mismo que con el resto de estudiantes, y el Tribunal emitirá el 50% restante de la calificación. La defensa oral constará de dos partes: una exposición oral por parte del estudiante de los aspectos y conclusiones fundamentales del trabajo y un turno de preguntas por parte de la comisión de

evaluación. Tanto para la exposición oral como para el turno de preguntas se dispondrá de sendos periodos de 15-20 minutos. El estudiante podrá utilizar el soporte que considere más adecuado para su presentación oral (Power Point, Prezi, infografía, posters, etc.). Es el estudiante el responsable de llevar a la defensa todos los recursos (portátil, tablet, fotocopias) y ejemplos que sean necesarios para ilustrar mejor las contribuciones de su TFM. Se recomienda que prepare estos recursos de acuerdo con su profesor tutor.

### 3. Herramientas de evaluación

El sistema de calificación se regirá por el Reglamento de Trabajo Fin de Máster de la UAH y tendrá en cuenta:

- Informe del tutor: 50%. Recogerá tanto la evaluación del trabajo del estudiante durante el desarrollo del TFM, como el trabajo finalmente presentado.
- Calificación del Tribunal de Defensa: 50%. Recogerá tanto la evaluación del trabajo presentado como la defensa.

#### Evaluación Continua y Final. (convocatoria ordinaria y extraordinaria)

Herramientas	Seminarios y tutorías formativas	Desarrollo del TFM	
<b>Criterios de evaluación</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saber integrar los conocimientos y destrezas adquiridos para poder aplicarlos en la resolución de problemas en nuevos contextos.</li> </ul>	X	X	20%
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprender a comparar diversos enfoques teóricos, datos empíricos y aplicaciones prácticas, a reconocer lo relevante y lo irrelevante, y a aplicar el sentido crítico para analizar sus conocimientos y para valorar los resultados de su trabajo.</li> </ul>	X	X	20%
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sintetizar información y líneas de razonamiento y sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo.</li> </ul>		X	10%
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprender a redactar un documento académico con un estilo de redacción adecuados y siguiendo las normas de citación académica.</li> </ul>	X	X	20%
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.</li> </ul>		X	10%
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser capaz de desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para poder seguir estudiando de modo autónomo.</li> </ul>	X	X	20%
<b>Porcentaje</b>	10%	90%	100%

El sistema de calificación se regirá por el Reglamento de Trabajo Fin de Máster de la UAH, y la calificación final será la resultante de la suma de:

- **Evaluación por parte del tutor (50%).** Incluye seguimiento (20%) y valoración del trabajo (30%). El tutor emitirá una calificación y podrá comunicar a los miembros del tribunal todas las observaciones que considere oportunas a través de un breve informe.
- **Evaluación por parte de los miembros del tribunal (50%).** Incluye la valoración del trabajo (30%) y la defensa (20%). La aplicación informática calcula automáticamente la media aritmética de las calificaciones otorgadas por cada uno de los dos miembros del tribunal.

Se empleará la aplicación **Turnitin** para la **detección del plagio**, admitiendo un máximo de un 15%. Ante porcentajes superiores al 15% se suspenderá la defensa y quedará suspensa la asignatura.

Se ejercerá una penalización en la nota del seguimiento (a criterio del tutor) por retrasos en las entregas de los borradores. Si el tercer/último borrador no se entrega en plazo, el estudiante no tendrá derecho a evaluación y feedback exhaustivos por parte del tutor (sino sólo a que se le resuelvan dudas planteadas por el alumno).

La calificación se realizará empleando una escala numérica de 0 a 10 puntos. Se establece como nota mínima un 5 en el trabajo escrito (evaluado tanto por parte del tutor como del tribunal), como condición necesaria para aprobar el TFM. En el caso de que un TFM obtuviera la calificación de suspenso, el tribunal hará llegar un informe al estudiante y a su tutor con los criterios que han motivado dicha calificación. Además, realizará una serie de recomendaciones para mejorar la calidad del mismo. La calificación obtenida por el estudiante podrá ser revisada siguiendo las directrices marcadas por el reglamento de evaluación de la Universidad de Alcalá.

Para más aclaraciones sobre la normativa de evaluación puede consultarse la sección de Normativa sobre Evaluación de la página web de la Universidad de Alcalá de Henares: <https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf>

**PORCENTAJE Y PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TFM**

<b>EVALUACIÓN DEL TUTOR (50%)</b>	<b>Seguimiento (20%)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asistencia e implicación en las tutorías</li> <li>▪ Incorporación de las sugerencias del tutor</li> <li>▪ Planificación y desarrollo del trabajo</li> <li>▪ Autonomía e iniciativa en el desarrollo del trabajo</li> <li>▪ Capacidad de reflexión sobre el proceso de aprendizaje</li> </ul>	
	<b>Trabajo escrito (30%)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contenidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura interna</li> <li>- Justificación y objetivos</li> <li>- Fundamentación teórica</li> <li>- Aspectos metodológicos del TFG</li> <li>- Análisis de la información / Elaboración de la propuesta</li> <li>- Conclusiones y prospectiva</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lenguaje</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro académico, ortografía, sintaxis</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Referencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Referencias APA y calidad de las fuentes</li> </ul>
<b>EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL (50%)</b>	<b>Trabajo escrito (30%)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contenidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura interna</li> <li>- Justificación y objetivos</li> <li>- Fundamentación teórica</li> <li>- Aspectos metodológicos del TFG</li> <li>- Análisis de la información / Elaboración de la propuesta</li> <li>- Conclusiones y prospectiva</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lenguaje</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro académico, ortografía, sintaxis</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Referencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Referencias APA y calidad de las fuentes</li> </ul>
	<b>Defensa oral (20%)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Competencias comunicativas</li> <li>▪ Estructura, duración y recursos expositivos</li> <li>▪ Capacidad de síntesis de la información</li> <li>▪ Argumentación y justificación de las aportaciones del TFG frente al tribunal</li> <li>▪ Capacidad de respuesta a las preguntas del tribunal</li> </ul>	

## 6. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

### Bibliografía básica

- Arnal, J., Del Rincón, D. y Latorre, A. (1994). *Investigación educativa. Metodologías de investigación educativa*. Labor.
- Bisquerra, R. (Coord.). (2016). *Metodología de la investigación educativa*. La Muralla.
- Buendía, L., Colás, P. y Hernández, F. (1998). *Métodos de investigación en Psicopedagogía*. McGraw-Hill.
- Cohen, L. y Manion, L. (2002). *Métodos de investigación educativa*. La Muralla.
- Ministerio de Educación y Ciencia (2007). *La investigación en la práctica educativa: Guía metodológica de investigación para el diagnóstico y evaluación en los centros docentes*. Recuperado de <http://www.gse.upenn.edu/pdf/La%20investigaci%C3%B3n%20en%20la%20pr%C3%A1ctica%20educativa.pdf>
- Sandín, M.P. (2003). *Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones*. McGraw-Hill.

### Bibliografía complementaria

- Ato, M., López-García, J. J., y Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 29(3), 1038-1059.
- Montero, I., y León, O. G. (2002). Clasificación y descripción de las metodologías de investigación en Psicología. *International journal of clinical and health psychology*, 2(3), 503-508.
- Montero, I., y León, O. G. (2005). Sistema de clasificación del método en los informes de investigación en Psicología. *International Journal of clinical and health psychology*, 5(1), 115-127.

## 7. ORGANIZACIÓN DOCENTE ANTE UN ESCENARIO CON RESTRICCIONES DE MOVILIDAD O DE PRESENCIALIDAD

En caso de plantearse la inviabilidad de la presencialidad física y en un escenario de restricción total de la movilidad, la docencia se impartiría de manera virtual, adaptándose la guía docente a la nueva situación